

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 5374** *Resolución de 21 de mayo de 2020, de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, por la que se declara a don Francisco Javier Serrano Fernández, registrador de la propiedad de Olmedo, en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles.*

Accediendo a lo solicitado por don Francisco Javier Serrano Fernández, Registrador de la Propiedad de Olmedo, en su escrito de 18 de mayo de 2020, y conforme a lo dispuesto en los artículos 287 de la Ley Hipotecaria, 539 de su Reglamento, así como en el artículo 7.1.i) del Real Decreto 453/2020, de 10 de marzo,

Esta Dirección General ha acordado declarar a don Francisco Javier Serrano Fernández en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles por un tiempo no inferior a un año, pasado el cual podrá volver al servicio activo si lo solicita, de conformidad con lo establecido en las disposiciones vigentes.

Madrid, 21 de mayo de 2020.–La Directora General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, Sofía Puente Santiago.